ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.----------

En Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, México, siendo las **11:00 once horas del día 03 tres de diciembre del año 2013 dos mil trece**, en Sala de Juntas de la Sala de Regidores, ubicada en el primer piso del Centro Administrativo Tlajomulco(CAT), con domicilio en la calle Higuera número 70 setenta, Colonia Centro, Tlajomulco de Zúñiga; a efecto de celebrar la Sesión Ordinaria **del Comité de Adquisiciones de este Municipio,** con fundamento en lo dispuesto por los artículos 13, 19 fracciones II y III, 23 fracción I y 24 fracción II del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; encontrándose presentes los Regidores, C. LUCIO MIRANDA ROBLES, C. JUAN CORTES ROMERO, C. OCTAVIO SANCHEZ GARCIA y el C. ANDRES ZERMEÑO BARBA , el primero de ellos en su carácter de Presidente y los subsecuentes como Vocales e integrantes de este Comité Adquisiciones, el C.P. JUAN PARTIDA MORALES, Tesorero Municipal, el LIC. FABIAN CORTEZ RAMOS, Director de Adquisiciones de este Municipio y Secretario Técnico Suplente del Comité, así como invitado el MAESTRO HECTOR JUAREZ AYARD, representante de la CONTRALORÍA MUNICIPAL, para lo cual dicha reunión se llevó a cabo de conformidad con la siguiente:----------

----------O R D E N D E L D Í A----------

I. ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

III. PRESENTACIÓN, LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LAS SIGUIENTES REQUISICIÓNES:

a) Requisición 5051 de fecha 31 de octubre de 2013, realizada por la Coordinación de Servicios Públicos, siendo la unidad responsable la Dirección General de Agua Potable y Alcantarillado, en la cual está solicitando:

Reparación de pozo 4 Partidas

b) Requisición 5054 de fecha 31 de octubre de 2013, realizada por la Coordinación de Servicios Públicos, siendo la unidad responsable la Dirección General de Agua Potable y Alcantarillado, en la cual está solicitando:

Equipamiento de pozo 8 Partidas

c) Requisición 5186 de fecha 09 de octubre de 2013, realizada por la Oficialía Mayor Administrativa, siendo la unidad responsable el Despacho de la Oficialía Mayor Administrativa, en la cual está solicitando:

Antena para enlace 1 Partida

d) Requisición 5515 de fecha 27 de noviembre de 2013, realizada por la Coordinación de Servicios Públicos, siendo la unidad responsable la Dirección General de Agua Potable y Alcantarillado, en la cual está solicitando:

Tratamiento de agua con productos controlados 1 Partida

e) Requisición 5708 de fecha 27 de noviembre de 2013, realizada por la Coordinación de Servicios Públicos, siendo la unidad responsable la Dirección General de Agua Potable y Alcantarillado, en la cual está solicitando:

Hipoclorito de sodio 1 Partida

f) Requisición 5812 de fecha 27 de noviembre de 2013, realizada por la Coordinación de Servicios Públicos, siendo la unidad responsable la Dirección General de Agua Potable y Alcantarillado, en la cual está solicitando:

Equipamiento pozo profundo 1 Partida

g) Requisición 5821 de fecha 27 de noviembre de 2013, realizada por la Tesorería Municipal, siendo la unidad responsable la Dirección de Ingresos, en la cual está solicitando:

Honorarios por cobranza 1 Partida

IV. ASUNTOS GENERALES.

-------PUNTO I DEL ORDEN DEL DÍA: En el desahogo del punto I del Orden del Día, el Presidente de este Comité, Regidor C. LUCIO MIRANDA ROBLES, le da el uso de la voz al Secretario Técnico Suplente del Comité, LIC. FABIAN CORTEZ RAMOS, quien hace constar la asistencia de los Regidores, en su carácter de Presidente, C. LUCIO MIRANDA ROBLES, C. JUAN CORTES ROMERO, C. OCTAVIO SANCHEZ GARCIA y el C. ANDRES ZERMEÑO BARBA, en su carácter de Vocales, el C.P. JUAN PARTIDA MORALES, Tesorero Municipal y el suscrito LIC. FABIAN CORTEZ RAMOS, Director de Adquisiciones de este Municipio y Secretario Técnico Suplente del Comité, como invitado el MAESTRO HECTOR JUAREZ AYARD, representante de la CONTRALORÍA MUNICIPAL. Por último se hace notar la ausencia de los Representantes de la Cámara de Comercio, Centro Empresarial de Jalisco y del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco; al encontrarse presentes seis de los nueve miembros de este Comité, en los términos del artículo 23 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se declara Quórum Legal. ----------

-------PUNTO II DEL ORDEN DEL DÍA:- En el desahogo del punto II del Orden del Día, se somete a consideración de los miembros con derecho a voz y voto de este Comité de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, el Orden del Día propuesto (el cual se transcribe en esta acta), por lo que una vez discutido se somete a votación y se aprueba en su totalidad por unanimidad, dejando para otra ocasión el estudio de las requisiciones de número 5439 y 5754.----------

-------PUNTO III DEL ORDEN DEL DÍA: En el desahogo del punto III del Orden del Día, el Presidente de este Comité, C. LUCIO MIRANDA ROBLES, le da el uso de la voz al Secretario Técnico Suplente del Comité, LIC. FABIAN

CORTEZ RAMOS a efecto de que lleve a cabo la lectura de todas y cada una de las requisiciones que fueron propuestas y de las cuales se les entregó a los integrantes de este Comité la documentación necesaria para su análisis y votación: ----------

a) Requisición 5051 de fecha 31 de octubre de 2013, realizada por la Coordinación de Servicios Públicos, siendo la unidad responsable la Dirección General de Agua Potable y Alcantarillado, para lo cual, en virtud del conocimiento técnico y la urgencia con FAUSTO GARNICA PADILLA, el cual se encuentra dado de alta en el Padrón de Proveedores vigentes de este Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se realizó en los términos de la fracción III del artículo 29 del Reglamento del Comité de Adquisiciones, la requisición de los bienes solicitados por vía de adjudicación directa, en base a la siguiente cotización;----------

Pda	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario	Total
1	Suministro e instalación de transformador tipo pedestal de 112.5 KVA 23 KV/440-254v, OP. radial, delta estrella con certificado Ance	1.00	Servicio	217,287.9800	217,287.98
2	Suministro e instalación de cable múltiple 600m, aislamiento XLP, aluminio, configuración cuádruplex, 3x500+122 subterráneo tipo XLP calibre 4 AWG	1.00	Servicio	23,061.5400	23,061.54
3	INSTALACION de sistema de medición con base 13-20 e interruptor 3x350amp dentro de gabinete	1.00	Servicio	22,194.9800	22,194.98
4	Mantenimiento de transformador tipo pedestal de 112.5Kva 23 Kv/440-250 volts	1.00	Servicio	66,228.9100	66,228.91
				Total con IVA incluido	**$328,773.41**

----------**ACUERDO**----------

Único.-Se aprueba por unanimidad de votos, se le da el VISTO BUENO y se adjudica la requisición número 5051, con fundamento lo dispuesto por la fracción III del artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, de acuerdo a la cotización señalada y a través del proveedor FAUSTO GARNICA PADILLA, quien cotizó con un importe de $328,773.41 (Son trescientos veintiocho mil setecientos setenta y tres pesos, cuarenta y un centavos, moneda nacional de curso corriente).----------

b) Requisición 5054 de fecha 31 de octubre de 2013, realizada por la Coordinación de Servicios Públicos, siendo la unidad responsable la Dirección General de Agua Potable y Alcantarillado, para lo cual, en virtud del conocimiento técnico y la urgencia con PBC Perbycsa S.A. DE C.V., el cual se encuentra dado de alta en el Padrón de Proveedores vigentes de este Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se realizó en los términos de la fracción III del artículo 29 del Reglamento del Comité de Adquisiciones, la requisición de los bienes solicitados por vía de adjudicación directa, en base a la siguiente cotización;----------

Pda	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario	Total
1	Desinstalación de electrobomba sumergible acoplado a cuerpo de bomba fabricada en acero inoxidable, mediante el uso de camión plataforma equipado con grúa tripode con capacidad de 50 ton.	1.00	Servicio	10,663.5700	10,663.57
2	Diagnostico de electrobomba sumergible compuesta por motor eléctrico a bomba sumergible	1.00	Servicio	2,677.2900	2,677.29
3	Toma de videograbación inicial de pozo profundo en profundidad libre mediante la utilización de equipo con cámara de lente lateral, tipo subacuático	1.00	Servicio	9,355.0600	9,355.06

4	INSTALACION de electrobomba sumergible acoplado a cuerpo de bomba fabricada en acero inoxidable, motor Altamira 20hp 460v, bomba Altamira KOR10R200-9, mediante el uso de camión plataforma equipado con grúa tripode con capacidad de 50ton.	1.00	Servicio	10,779.5700	10,779.57
5	Suministro de electrobomba sumergible conformada por motor Altamira 40hp 460v, bomba Altamira KOR10R400-18, para colocarse en columna de succión de cisterna	1.00	Servicio	99,745.3400	99,745.34
6	Suministro e instalación de cable 3x4, para instalarse en equipo de bombeo	1.00	Servicio	45,564.8000	45,564.80
7	Suministro e instalación de poliducto de 3/4" para sonda, para instalarse en equipo de bombeo	1.00	Servicio	5,458.2600	5,458.26
8	Suministro y fabricación de conexión tipo mufa, de motor eléctrico sumergible	1.00	Servicio	4,563.9600	4,563.96
				Total con IVA incluido	**$188,807.85**

----------**ACUERDO**----------

Único.-Se aprueba por unanimidad de votos, se le da el VISTO BUENO y se adjudica la requisición número 5054, con fundamento lo dispuesto por la fracción III del artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, de acuerdo a la cotización señalada y a través del proveedor PBC PERBYCSA S.A. DE C.V., quien cotizó con un importe de $188,807.85 (Son ciento ochenta y ocho mil ochocientos siete pesos, ochenta y cinco centavos, moneda nacional de curso corriente).----------

c) Requisición 5186 de fecha 09 de octubre de 2013, realizada por la Oficialía Mayor Administrativa, siendo la unidad responsable el Despacho de la Oficialía Mayor Administrativa, para lo cual, en virtud del conocimiento técnico y la urgencia con Innovación y Desarrollo en Sistemas de Vanguardia S.A. de C.V., el cual se encuentra dado de alta en el Padrón de Proveedores vigentes de este Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se realizó en los términos de la fracción III del artículo 29 del Reglamento del Comité de Adquisiciones, la requisición de los bienes solicitados por vía de adjudicación directa, en base a la siguiente cotización;----------

Pda	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario	Total
1	Antena / Equipos Lobometrics para enlaces	1.00	Piezas	333,290.0000	$333,290.00
				Subtotal	$333,290.00
				IVA	$53,326.40
				Total	**$386,617.00**

----------**ACUERDO**----------

Único.-Se aprueba por unanimidad de votos, se le da el VISTO BUENO y se adjudica la requisición número 5186, con fundamento lo dispuesto por la fracción III del artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, de acuerdo a la cotización señalada y a través del proveedor Innovación y Desarrollo en Sistemas de Vanguardia S.A. de C.V., quien cotizó con un importe de $386,617.00 (Son trescientos ochenta y seis mil seiscientos diecisiete pesos, cero centavos, moneda nacional de curso corriente).----------

d) Requisición 5515 de fecha 27 de noviembre de 2013, realizada por la Coordinación de Servicios Públicos, siendo la unidad responsable la Dirección General de Agua Potable y Alcantarillado, para lo cual, en virtud del Contrato celebrado con YUKON AMBIENTAL DE MEXICO S.A. DE C.V., el cual se encuentra dado de alta en el Padrón de Proveedores vigentes de este Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se realizó en los términos de la fracción III del artículo 29 del Reglamento del Comité de Adquisiciones, la requisición de los bienes solicitados por vía de adjudicación directa, en base a la siguiente cotización;----------

Pda	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario	Total
1	Tratamiento de agua con productos controlados, mes	1.00	Servicio	236,068.8900	$236,068.89

	de octubre				
				Total con IVA	$236,068.89

Posteriormente el Comité, una vez analizada y evaluada la propuesta presentada, se somete a votación para lo cual coinciden todos los presentes en el siguiente:----------

----------**ACUERDO**----------

Único.-Se aprueba por unanimidad de votos, se le da el VISTO BUENO y se adjudica la requisición número 5515, con fundamento lo dispuesto por la fracción III del artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, de acuerdo a la cotización señalada y a través del proveedor YUKON AMBIENTAL DE MEXICO S.A. DE C.V., quien cotizó con un importe de $236,068.89 (Son doscientos treinta y seis mil setenta y ocho pesos, ochenta y nueve centavos, moneda nacional de curso corriente).----------

e) Requisición 5708 de fecha 27 de noviembre de 2013, realizada por la Coordinación de Servicios Públicos, siendo la unidad responsable la Dirección General de Agua Potable y Alcantarillado, , para lo cual se realizó la invitación a cotizar la requisición a 16 proveedores, siendo "NANCY ANGÉLICA PARRA ALCARÁZ" el cual se encuentra dado de alta en el Padrón de Proveedores vigentes de este Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, quien presenta las mejores condiciones de precio y tiempo de entrega, en los términos de la fracción II del artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se propone al Comité asignar a este la requisición de los bienes solicitados por vía de invitación, en base a la siguiente cotización;----------

Pda	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario	Total
1	Hipoclorito de sodio al 13%	80,000.00	Kilogramos	2.6500	$212,000.00
				Subtotal	$212,000.00
				IVA	$33,920.00
				Total	$245,920.00

Posteriormente el Comité, una vez analizada y evaluada la propuesta presentada, se somete a votación para lo cual coinciden todos los presentes en el siguiente:----------

----------**ACUERDO**----------**Único.-Se aprueba por unanimidad de votos, se le da el VISTO BUENO y se adjudica la requisición número 5708,** con fundamento lo dispuesto por la fracción II del artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, de acuerdo a la cotización señalada y a favor del proveedor "NANCY ANGÉLICA PARRA ALCARÁZ" quien cotizó con un importe de $245,920.00 (Son doscientos cuarenta y cinco mil novecientos veinte pesos, cero centavos, moneda nacional de curso corriente).----------

f) Requisición 5812 de fecha 27 de noviembre de 2013, realizada por la Coordinación de Servicios Públicos, siendo la unidad responsable la Dirección General de Agua Potable y Alcantarillado, para lo cual, en virtud del conocimiento técnico y la urgencia con SANTE REPRESENTACIONES S.A. DE C.V., el cual se encuentra dado de alta en el Padrón de Proveedores vigentes de este Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se realizó en los términos de la fracción III del artículo 29 del Reglamento del Comité de Adquisiciones, la requisición de los bienes solicitados por vía de adjudicación directa, en base a la siguiente cotización;----------

Pda	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario	Total
1	Desinstalación de electrobomba compuesta por motor eléctrico sumergible, acoplado a cuerpo fabricada en acero inoxidable, mediante el uso de camión plataforma equipado con grúa tipode con capacidad de 50 toneladas.	1.00	Servicio	11,467.0800	11,467.08
2	Suministro, transporte al lugar de los trabajos de electrobomba sumergible con capacidad de 100hp cuerpo de bomba fabricado en acero inoxidable, modelo KOR32 R1000-10 motor sumergible mca. Altamira 8" 100hp 3x460v	1.00	Servicio	222,741.9500	222,741.95
3	Suministro y transporte al lugar de los trabajos de ducto P.A.D negro de 3/4" de pulgada para sondeo de niveles de pozo profundo	2.00	Servicio	2,340.6600	4,681.32
4	Suministro y fabricación de	1.00	Servicio	4,251.1600	4,251.16

	conexión tipo mufa para empatar el cable nuevo al motor eléctrico sumergible				
5	INSTALACION de electrobomba sumergible con capacidad de 100hp cuerpo de bomba fabricado en acero inoxidable, modelo KOR32R1000-10 motor sumergible mca. Altamira 8" 100hp 3x460v, mediante el uso de camión plataforma equipado con grúa tripode de 50 ton.	1.00	Servicio	11,467.0800	11,467.08
6	Suministro y colocación de protector submonitor plus, para protección de los equipos de bombeo instalados y su colocación en cabinete de control	1.00	Servicio	16,206.8400	16,206.84
7	Suministro y colocación de medidor de flujo tipo propela en 8", cuerpo fabricado en fierro fundido, extremos bridados con indicador de caratula de gasto instantáneo y acumulado	1.00	Servicio	32,129.9700	32,129.97
8	Suministro de arrancador de 100hp 440v a tensión reducida	1.00	Servicio	73,374.9300	73,374.93
9	Suministro, instalación, programación y puesta en operación de PLC logo mca. siemens modelo 6ED1052-1FB00-0BA6 com 8 entradas 4 salidas para automatizar el pozo	1.00	Servicio	12,494.7900	12,494.79
10	Suministro e instalación y puesta en operación de switch de presión (presostato) marca honey well con un rango de presión de 0-150psi.	1.00	Servicio	6,077.3500	6,077.35
11	Suministro e instalación de selector de tres posiciones para controlar la bomba tanto en automático conmo en manual	1.00	Servicio	775.9200	775.92
12	Suministro e instalación de material eléctrico para canalizar y conectar los equipos	1.00	Servicio	6,406.1500	6,406.15
13	Suministro e instalación de transformador 5kva.	1.00	Servicio	7,143.7000	7,143.70
14	Suministro e instalación de gabinete de 30x30x15 N.S.9070T500D1.	1.00	Servicio	1,923.8000	1,923.80
15	Suministro e instalación de unidad térmica 2 polos con riel de fijación.	1.00	Servicio	2,075.6500	2,075.65
				Total con IVA incluido	**$413,217.69**

----------**ACUERDO**----------

Único.-Se aprueba por unanimidad de votos, se le da el VISTO BUENO y se adjudica la requisición número

5812, con fundamento lo dispuesto por la fracción III del artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, de acuerdo a la cotización señalada y a través del proveedor SANTE REPRESENTACIONES S.A. DE C.V., quien cotizó con un importe de $413,217.69 (Son cuatrocientos trece mil doscientos diecisiete pesos, sesenta y nueve centavos, moneda nacional de curso corriente).----------

g) Requisición 5821 de fecha 27 de noviembre de 2013, realizada por la Tesorería Municipal, siendo la unidad responsable la Dirección de Ingresos, para lo cual, en virtud del Contrato celebrado con PROFESIONALES EN GESTION TRIBUTARIA S.C., el cual se encuentra dado de alta en el Padrón de Proveedores vigentes de este Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se realizó en los términos de la fracción III del artículo 29 del Reglamento del Comité de Adquisiciones, la requisición de los bienes solicitados por vía de adjudicación directa, en base a la siguiente cotización;----------

Pda	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario	Total
1	Honorarios por cobranza del impuesto predial	1.00	Servicio	300,254.6800	$300,254.68
				Total con IVA	$300,254.68

Posteriormente el Comité, una vez analizada y evaluada la propuesta presentada, se somete a votación para lo cual coinciden todos los presentes en el siguiente:----------

----------**ACUERDO**----------

Único.-Se aprueba por unanimidad de votos, se le da el VISTO BUENO y se adjudica la requisición número 5821, con fundamento lo dispuesto por la fracción III del artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, de acuerdo a la cotización señalada y a través del proveedor PROFESIONALES EN GESTION TRIBUTARIA S.C., quien cotizó con un importe de $300,254.68 (Son trescientos mil doscientos cincuenta y cuatro pesos, sesenta y ocho centavos, moneda nacional de curso corriente).----------

PUNTO IV DEL ORDEN DEL DIA- En el desahogo del punto IV del Orden del Día, el Presidente de este Comité, Regidor C. LUCIO MIRANDA ROBLES pregunta a los presentes si tienen algún asunto adicional que tratar en esta Sesión; se le da el uso de la voz al Secretario Técnico Suplente del Comité, al LIC. FABIAN CORTEZ RAMOS a efecto de que se someta a votación de los Honorables integrantes de este Comité de Adquisiciones, el que se pueda estudiar en esta Sesión Extraordinaria la siguiente solicitud y requisición, que se señalan a continuación;----------

---

1) Requisición número 5377 de fecha 31 de octubre del año 2013, realizada por la Coordinación de Servicios Públicos, siendo la unidad responsable la Dirección General de Agua Potable y Alcantarillado, en la cual está solicitando:----------

Equipamiento de pozo profundo 9 Partidas

2) Requisición número 5794 de fecha 27 de noviembre del año 2013, realizada por la Tesorería Municipal, siendo la unidad responsable el Despacho de la Tesorería, en la cual está solicitando:----------

Cursos de Capacitación 1 Partida

3) Requisición número 5865 de fecha 29 de noviembre del año 2013, realizada por la Secretaria General, siendo la unidad responsable el Despacho de la Secretaria General, en la cual está solicitando:----------

Servicios Profesionales 1 Partida

4) Requisición número 5870 de fecha 02 de diciembre del año 2013, realizada por la Coordinación de Servicios Públicos, siendo la unidad responsable la Dirección General de Agua Potable y Alcantarillado, en la cual está solicitando:----------

Tratamiento de agua 1 Partida

5) Requisición número 5872 de fecha 03 de diciembre del año 2013, realizada por la Oficialía Mayor Administrativa, siendo la unidad responsable la Dirección de Administración, en la cual está solicitando:----------

Servicios profesionales por honorarios 1 Partida

6) Requisición número 5873 de fecha 03 de diciembre del año 2013, realizada por la Coordinación de Proyectos Estratégicos, siendo la unidad responsable la Dirección de Fomento y Promoción Empresarial, en la cual está solicitando:----------

Árbol navideño 1 Partida

7) Requisición número 5874 de fecha 03 de diciembre del año 2013, realizada por la Coordinación de Proyectos Estratégicos, siendo la unidad responsable la Dirección de Fomento y Promoción Empresarial, en la cual está solicitando:----------

Pista de hielo 1 Partida

Posteriormente el Comité, una vez analizada y evaluada la propuesta presentada, se somete a votación para lo cual coinciden todos los presentes en el siguiente:----------

----------**ACUERDO**----------

Único.-Se aprueba por unanimidad de votos y se le da el VISTO BUENO a efecto de que se puedan estudiar las requisiciones, para lo cual se le da el uso de la voz al Secretario Técnico Suplente del Comité, LIC. FABIAN CORTEZ RAMOS a efecto de que de lectura a estas para su análisis y votación;----------

1) Requisición número 5377 de fecha 31 de octubre del año 2013, realizada por la Coordinación de Servicios Públicos, siendo la unidad responsable la Dirección General de Agua Potable y Alcantarillado, para lo cual, en virtud del conocimiento técnico y la urgencia con PBC Perbycsa S.A. DE C.V., el cual se encuentra dado de alta en el Padrón de Proveedores vigentes de este Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se realizó en los términos

de la fracción III del artículo 29 del Reglamento del Comité de Adquisiciones, la requisición de los bienes solicitados por vía de adjudicación directa, en base a la siguiente cotización;----------

Pda	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario	Total
1	Desinstalación de electrobomba sumergible motor altamira 30hp 230v, bomba altamira KOR20 R300-7, acoplado a cuerpo de bomba fabricada en acero inoxidable , mediante el uso de camión plataforma equipado con grúa tripode con capacidad de 50ton.	1.00	Servicio	10,663.5700	10,663.57
2	Diagnostico de electrobomba sumergible compuesta por motor eléctrico a bomba sumergible	1.00	Servicio	2,677.2900	2,677.29
3	Suministro de electrobomba sumergible conformada por motor altamira 30hp 230v, bomba altamira KOR 20 R300-7 para colocarse en columna de succión de cisterna	1.00	Servicio	87,193.5800	87,193.58
4	INSTALACION de electrobomba sumergible acoplado a cuerpo de bomba fabricada en acero inoxidable, motor altamira 30hp 230v, bomba altamira KOR 20 R300-7, mediante el uso de camión plataforma equipado con grúa tripode con capacidad de 50 ton.	1.00	Servicio	10,779.5700	10,779.57
5	Desinstalación de electrobomba sumergible motor altamira 30hp 230v, bomba altamira KOR 20 R300-7, acoplado a cuerpo de bomba fabricada en acero inoxidable, mediante el uso de camión plataforma equipado con grúa tripode con capacidad de 50 ton.	1.00	Servicio	10,663.5700	10,663.57
6	Suministro de electrobomba motor altamira 10hp 230v, bomba altamira KOR 6 R100-7, mediante el uso de camión plataforma equipado con grúa tripode con capacidad de 50 toneladas	1.00	Servicio	59,899.1600	59,899.16
7	INSTALACION de electrobomba sumergible acoplado a cuerpo de bomba fabricada en acero inoxidable motor altamira 10hp 230v, bomba altamira KOR 6 R100-7, mediante el uso de camión plataforma equipado con grúa tripode con capacidad de 50 toneladas	1.00	Servicio	10,779.5700	10,779.57

8	Suministro de protector submonitor para su colocación en gabinete de arrancador	1.00	Servicio	15,483.4600	15,483.46
9	Suministro y fabricación tipo mufa de motor eléctrico sumergible a cable plano sumergible	1.00	Servicio	9,127.9200	9,127.92
				Total con IVA incluido	**$217,267.69**

----------**ACUERDO**----------

Único.-Se aprueba por unanimidad de votos, se le da el VISTO BUENO y se adjudica la requisición número 5377, con fundamento lo dispuesto por la fracción III del artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, de acuerdo a la cotización señalada y a través del proveedor PBC PERBYCSA S.A. DE C.V., quien cotizó con un importe de $217,267.69 (Son doscientos diecisiete mil doscientos sesenta y siete pesos, sesenta y nueve centavos, moneda nacional de curso corriente).----------

2) Requisición número 5794 de fecha 27 de noviembre del año 2013, realizada por la Tesorería Municipal, siendo la unidad responsable el Despacho de la Tesorería, para lo cual, en virtud del Contrato celebrado con Centros Culturales de México A.C., el cual se encuentra dado de alta en el Padrón de Proveedores vigentes de este Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se realizó en los términos de la fracción III del artículo 29 del Reglamento del Comité de Adquisiciones, la requisición de los bienes solicitados por vía de adjudicación directa, en base a la siguiente cotización;----------

Pda	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario	Total
1	Cursos de capacitación(Diplomado liderazgo femenino primera parte)	1.00	Servicio	197,200.0000	$197,200.00
				Total con IVA	$197,200.00

Posteriormente el Comité, una vez analizada y evaluada la propuesta presentada, se somete a votación para lo cual coinciden todos los presentes en el siguiente:----------

----------**ACUERDO**----------

Único.-Se aprueba por unanimidad de votos, se le da el VISTO BUENO y se adjudica la requisición número 5794, con fundamento lo dispuesto por la fracción III del artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, de acuerdo a la cotización señalada y a través del proveedor Centros Culturales de México A.C., quien cotizó con un importe de $197,200.00 (Son ciento noventa y siete mil doscientos pesos, cero centavos, moneda nacional de curso corriente).----------

3) Requisición número 5865 de fecha 29 de noviembre del año 2013, realizada por la Secretaria General, siendo la unidad responsable el Despacho de la Secretaria General, para lo cual, en virtud del conocimiento técnico con EDMUNDO MÁRQUEZ HERNÁNDEZ, el cual se encuentra dado de alta en el Padrón de Proveedores vigentes de este Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se realizó en los términos de la fracción III del artículo 29 del Reglamento del Comité de Adquisiciones, la requisición de los bienes solicitados por vía de adjudicación directa, en base a la siguiente cotización;----------

Pda	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario	Total
1	Honorarios por cobranza	1.00	Servicio	232,270.0000	$232,270.00
				Total con IVA	$232,270.00

Posteriormente el Comité, una vez analizada y evaluada la propuesta presentada, se somete a votación para lo cual coinciden todos los presentes en el siguiente:----------

----------**ACUERDO**----------

Único.-Se aprueba por unanimidad de votos, se le da el VISTO BUENO y se adjudica la requisición número 5865, con fundamento lo dispuesto por la fracción III del artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, de acuerdo a la cotización señalada y a través del proveedor EDMUNDO MARQUEZ HERNÁNDEZ, quien cotizó con un importe de $232,270.00 (Son doscientos treinta y dos mil doscientos setenta pesos, cero centavos, moneda nacional de curso corriente).----------

4) Requisición número 5870 de fecha 02 de diciembre del año 2013, realizada por la Coordinación de Servicios Públicos, siendo la unidad responsable la Dirección General de Agua Potable y Alcantarillado, para lo cual, en virtud del Contrato celebrado con YUKON AMBIENTAL DE MÉXICO S.A. DE C.V., el cual se encuentra dado de alta en el Padrón de Proveedores vigentes de este Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se realizó en los términos de la fracción III del artículo 29 del Reglamento del Comité de Adquisiciones, la requisición de los bienes solicitados por vía de adjudicación directa, en base a la siguiente cotización;----------

Pda	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario	Total
1	Tratamiento de agua con productos controlados, mes	1.00	Servicio	240,007.0000	$240,007.00

	de noviembre				
				Total con IVA	$240,007.00

Posteriormente el Comité, una vez analizada y evaluada la propuesta presentada, se somete a votación para lo cual coinciden todos los presentes en el siguiente:----------

----------**ACUERDO**----------

Único.-Se aprueba por unanimidad de votos, se le da el VISTO BUENO y se adjudica la requisición número 5870, con fundamento lo dispuesto por la fracción III del artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, de acuerdo a la cotización señalada y a través del proveedor YUKON AMBIENTAL DE MEXICO S.A. DE C.V., quien cotizó con un importe de $240,007.00 (Son doscientos cuarenta mil siete pesos, cero centavos, moneda nacional de curso corriente).----------

5) Requisición número 5872 de fecha 03 de diciembre del año 2013, realizada por la Oficialía Mayor Administrativa, siendo la unidad responsable la Dirección de Administración, para lo cual, en virtud del Contrato celebrado con AGRAZ ARQUITECTOS S.C., el cual se encuentra dado de alta en el Padrón de Proveedores vigentes de este Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se realizó en los términos de la fracción III del artículo 29 del Reglamento del Comité de Adquisiciones, la requisición de los bienes solicitados por vía de adjudicación directa, en base a la siguiente cotización;----------

Pda	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario	Total
1	Servicios profesionales por honorarios	1.00	Servicio	2,320,000.0000	$2,320,000.00
				Total con IVA	$2,320,000.00

Posteriormente el Comité, una vez analizada y evaluada la propuesta presentada, se somete a votación para lo cual coinciden todos los presentes en el siguiente:----------

----------**ACUERDO**----------

Único.-Se aprueba por unanimidad de votos, se le da el VISTO BUENO y se adjudica la requisición número 5872, con fundamento lo dispuesto por la fracción III del artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, de acuerdo a la cotización señalada y a través del proveedor AGRAZ ARQUITECTOS S.C., quien cotizó con un importe de $2,320,000.00 (Son dos millones trescientos veinte mil pesos, cero centavos, moneda nacional de curso corriente).----------

6) Requisición número 5873 de fecha 03 de diciembre del año 2013, realizada por la Coordinación de Proyectos Estratégicos, siendo la unidad responsable la Dirección de Fomento y Promoción Empresarial, para lo cual, en virtud del conocimiento técnico y la urgencia con ABESAN GDL S.A. DE C.V., el cual se encuentra dado de alta en el Padrón de Proveedores vigentes de este Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se realizó en los términos de la fracción III del artículo 29 del Reglamento del Comité de Adquisiciones, la requisición de los bienes solicitados por vía de adjudicación directa, en base a la siguiente cotización;----------

Pda	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario	Total
1	Árbol navideño	1.00	Servicio	1,029,000.0000	1,029,000.00
				Total con IVA incluido	**$1,029,000.00**

----------**ACUERDO**----------

Único.-Se aprueba por unanimidad de votos, se le da el VISTO BUENO y se adjudica la requisición número 5873, con fundamento lo dispuesto por la fracción III del artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, de acuerdo a la cotización señalada y a través del proveedor ABESAN GDL S.A. DE C.V., quien cotizó con un importe de $1,029,000.00 (Son un millón veintinueve mil pesos, cero centavos, moneda nacional de curso corriente), siendo importante señalar que este monto autorizado representa el 70% de la cantidad total a pagar por este servicio.----------

7) Requisición número 5874 de fecha 03 de diciembre del año 2013, realizada por la Coordinación de Proyectos Estratégicos, siendo la unidad responsable la Dirección de Fomento y Promoción Empresarial, para lo cual, en virtud del conocimiento técnico y la urgencia con LENAVA S.A. DE C.V., el cual se encuentra dado de alta en el Padrón de Proveedores vigentes de este Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se realizó en los términos de la fracción III del artículo 29 del Reglamento del Comité de Adquisiciones, la requisición de los bienes solicitados por vía de adjudicación directa, en base a la siguiente cotización;----------

Pda	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario	Total
1	Pista de hielo	1.00	Servicio	1,811,600.0000	1,811,600.00
				Total con IVA incluido	**$1,811,600.00**

----------**ACUERDO**----------

Único.-Se aprueba por unanimidad de votos, se le da el VISTO BUENO y se adjudica la requisición número 5874, con fundamento lo dispuesto por la fracción III del artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, de acuerdo a la cotización señalada y a través del proveedor LENAVA S.A. DE C.V., quien cotizó con un importe de $1,811,600.00 (Son un millón ochocientos once mil seiscientos pesos, cero centavos, moneda nacional de curso corriente), siendo importante señalar que este monto autorizado representa el 70% de la cantidad total a pagar por este servicio.----------

Por lo que no habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la presente Sesión siendo las 12:23 doce horas con veintitrés minutos del mismo día----------
---

A T E N T A M E N T E

Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, México a los 03 días del mes de diciembre del año 2013.

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO,
DE ZÚÑIGA
SALA DE REGIDORES

C. LUCIO MIRANDA ROBLES.
Regidor y Presidente del Comité de Adquisiciones.

C. JUAN CORTES ROMERO.
Regidor y Vocal del Comité de Adquisiciones

C. OCTAVIO SANCHEZ GARCIA.
Regidor y Vocal del Comité de Adquisiciones.

C. ANDRES ZERMEÑO BARBA.
Regidor y Vocal del Comité de Adquisiciones.

Esta hoja y firmas forman parte integral de la Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones realizada el día 03 de diciembre de 2013.